



## **SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA REPARADORA Y ESTETICA DEL URUGUAY**

### **CATEGORIZACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS**

#### **1. CIRUGÍA MENOR**

Los actos quirúrgicos de cirugía menor son aquellos que, ateniéndose a sus características, el cirujano decide que no pueden hacerse en consultorio, pero sí en salas sólo destinadas a ese fin, diseñadas y equipadas especialmente para tal función o, tratándose de cirugía de emergencia, en los Servicios de Urgencia de cada Institución. Para la realización de estos actos quirúrgicos el cirujano actúa con el auxilio del personal de enfermería. En aquellas Instituciones que no cuenten con salas especiales para cirugía menor, los actos de este tipo deberán realizarse en el block quirúrgico convencional, aplicándose en ese caso la remuneración correspondiente a cirugía corriente.

- Pequeños nevus.
- Lesiones verrucosas.
- Biopsias de piel.
- Drenajes de panadizos o abscesos.

#### **2. CIRUGÍA CORRIENTE**

- Tratamiento de heridas y escalpes menores.
- Reparación de pequeñas pérdidas de cobertura cutánea.
- Autonomización de colgajos.
- Injertos pequeños de piel.
- Pequeñas plastias en Z.
- Tratamiento de pequeñas cicatrices y queloides.
- Curación y/o escarectomía de pequeñas áreas.
- Pequeños tiempos accesorios en reconstrucciones complejas.
- Tratamiento de pequeños tumores, quistes o lesiones con cierre directo.
- Reducción de fracturas simples de huesos propios de nariz.
- Tratamiento del desgarro de lóbulo de oreja.
- Plastia de uña y matriz ungueal.
- Dedo en resorte



**SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA  
REPARADORA Y ETETICA  
DEL URUGUAY**

**3. CIRUGÍA MAYOR**

- Heridas cutáneas graves.
- Tratamiento de grandes escalpes.
- Lesiones graves de labio y cavidad oral.
- Lesiones graves de párpados y cavidad orbitaria.
- Tenorrafia simple o injerto tendinoso único.
- Reconstrucción del aparato extensor de los dedos.
- Reconstrucción de heridas graves de dedos.
- Tratamiento de luxaciones digitales complejas.
- Reducción de fracturas complejas de cara o mano.
- Curación y/o escarectomía en grandes áreas.
- Injertos extensos de piel.
- Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren.
- Artrodesis – Artrolisis.
- Injerto simple de uña.
- Tratamiento de la tenosinovitis.
- Tenolisis.
- Neurolisis ya sea en situaciones de síndrome del túnel carpiano, de Guyón, neurodocitis, etc..
- Tratamiento de las grandes cicatrices y queloides.
- Rotación de colgajos de piel, músculo, fascia, etc..
- Resección de tumores benignos o malignos que impliquen reconstrucción.
- Ginecomastia.
- Mastectomía subcutánea.
- Reconstrucción de areola y pezón.
- Tratamiento accesorios de la parálisis facial.
- Tratamiento de las malformaciones simples de cara, mano, genitales, etc.
- Septoplastias.
- Trofoulceroplastias.
- Injertos compuestos.

**4. CIRUGIA ALTA**

- Traumatismos graves y complejos de cara.
- Lesiones asociadas de tendones y nervios.
- Osteosíntesis con clavos y/o placas.
- Colocación de fijadores externos.
- injertos tendinosos múltiples.
- Procedimientos complejos de reconstrucción tendinosa.
- Rotación de colgajos complejos de piel, músculo, fascia, etc..
- Cirugía compleja de párpados.
- Resección compleja de tumores y su reconstrucción.

- Tratamiento del linfedema.
- Transferencias tendinosas.
- Tratamiento de la mano artrósica, rizartrosis, etc..
- Tratamiento de la mano reumática.
- Tratamiento de la mano espástica.
- Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren grave.
- Reconstrucción mamaria.
- Dermolipetomías no estéticas.
- Injertos óseos.
- Tratamiento de la parálisis facial.
- Tratamiento de las malformaciones complejas de mano, genitales, etc..
- Inclusión de cualquier tipo de prótesis.
- Procedimientos combinados en grandes quemados.

## 5. CIRUGÍA ALTAMENTE ESPECIALIZADA

- Cirugía cráneo maxilo facial para tratamiento de malformaciones congénitas.
- Rotación de colgajos osteo-músculo-cutáneos.
- Tratamiento de la mano reumática compleja con inclusión de prótesis, etc..
- Transposiciones digitales.
- Microcirugía nerviosa (sutura e injerto de nervio, neulolisis, neurotización, cirugía del plexo braquial, tumores, etc.).
- Microcirugía vascular ( reparación de heridas vasculares, anastomosis, reimplantes de segmentos amputados, revascularizaciones, fístulas arterio - venosas, transferencia libre vascularizada de tejidos incluidos dedos, etc. ).

Montevideo, 1 de enero de 2012



Dr. Gonzalo Fossati  
Presidente



Dr. Alvaro Barreiro  
Secretario